El Rosal Cundinamarca, 29 de diciembre de 2025

SEÑOR
REINALDO FORERO CAMPOS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
El Rosal Cundinamarca

Asunto: Informe de Seguimiento al Cumplimiento de Metas – Plan de Acción Vigencia 2025

Cordial saludo,

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría y de las funciones de evaluación y seguimiento asignadas a Control Interno, me permito hacer entrega del informe final correspondiente al seguimiento realizado el día 29 de diciembre de 2025 a las metas establecidas en el Plan de Acción adoptado por la Presidencia del Concejo Municipal para la vigencia 2025.

El informe anexo presenta el análisis del nivel de avance en la ejecución de las actividades programadas, los resultados alcanzados frente a los objetivos institucionales, así como las observaciones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la gestión y al mejoramiento continuo de la corporación.

Agradezco la disposición y colaboración brindada por su despacho, lo cual contribuye al fortalecimiento del control interno y a la transparencia en la gestión institucional.

Cordialmente,

LILIANA ANDREA OROZCO MATIZ
ASESOR CONTROL INTERNO

PROCESO O DEPENDENCIA AUDITADA:	ESTRATEGIA CORPORATIVA
AUDITADO PRINCIPAL:	**REINALDO FORERO CAMPOS** Presidente Concejo Municipal
FECHA DE REALIZACIÓN DE LA AUDITORIA:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA:	30 DE DICIEMBRE DE 2025

1. OBJETO DE LA AUDITORÍA
ESTABLECER Y EJECUTAR PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL PARA LA VIGENCIA
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA
PLAN DE ACCION VIGENCIA 2025
3. DOCUMENTOS REVISADOS
• PLAN DE ACCION VIGENCIA 2025 • REGLAMENTO INTERNO CONCEJO MUNICIPAL
4. EQUIPO DE AUDITORÍA

NA

5. CONCLUSIONES

En cumplimiento de sus responsabilidades de direccionamiento y seguimiento institucional, el Concejo Municipal de El Rosal formuló y adoptó el Plan de Acción para la vigencia 2025, el cual se encuentra debidamente articulado al Plan de Acción Unificado, en el marco de lo dispuesto por el Decreto 612 de 2018.

Con base en el monitoreo efectuado a las actividades definidas para cada uno de los objetivos estratégicos, se presenta a continuación el estado de avance en su ejecución, evidenciando el nivel de cumplimiento alcanzado, así como los aspectos que requieren fortalecimiento para asegurar el logro integral de las metas institucionales.

LINEA ESTRATEGICA	**CUMPLIMIENTO MISION INSTITUCIONAL**			
OBJETIVO	**ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN INSTITUCIONAL, EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES CONSTITUCIONALES Y LEGALES DE LA CORPORACION**			
ACTIVIDADES	**AREA O PROCESO INVOLUCRADO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIACION Y TERMINACION**	**ESTADO DE EJECUCION**
Durante la vigencia 2025, la corporación adelantó actividades asociadas a la estrategia corporativa y a los procesos misionales, orientadas a ejercer vigilancia y control a la gestión de la administración municipal, especialmente en lo relacionado con la inversión y el gasto público, así como al seguimiento de las acciones que impactan el Plan de Desarrollo Municipal.	Estrategia corporativa procesos misionales	La responsabilidad de estas actividades recayó en la Corporación Concejo Municipal, desarrollándose de manera continua con seguimiento trimestral entre enero y diciembre de 2025.	Diciembre de 2025	Como resultado de la gestión adelantada, se destaca que: Se dio cumplimiento a la función de control político mediante la realización de 114 sesiones, de las cuales 80 fueron ordinarias y 34 extraordinarias. En dichas sesiones se abordaron temas estratégicos para el municipio, en el marco de las funciones constitucionales del Concejo. Se efectuó el análisis y trámite de 20 proyectos de acuerdo, los cuales fueron debidamente presentados; 18 aprobados conforme al procedimiento reglamentario y 2 negados. En ejercicio del control político, se citaron a los jefes de cada despacho de la administración municipal; así como a los de las entidades descentralizadas a rendir informes ante la corporación. Estos resultados evidencian un adecuado nivel de ejecución de las actividades programadas, reflejando el compromiso institucional con el fortalecimiento del control político y el cumplimiento de la misión corporativa.

LINEA ESTRATEGICA	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**			
OBJETIVO	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y AUMENTEN LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS FRENTE A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS.			
ACTIVIDADES	**AREA O PROCESO INVOLUCRADO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIACION Y TERMINACION**	**INDICADOR**
Durante la vigencia 2025 se adelantaron acciones dirigidas a fortalecer el Sistema de Control Interno dentro del sistema de gestión corporativo, mediante la contratación de un profesional de apoyo que brindó acompañamiento técnico en los procesos de evaluación, seguimiento y mejora institucional.	Estrategia Corporativa	Presidente del Concejo Municipal	Enero a diciembre de 2025	Contratación de un profesional / Profesional contratado
Elaborar las estrategias del programa de transparencia y ética pública, hacer seguimiento y publicar en la página web de la entidad.	Estrategia corporativa	Profesional de control interno	Enero a diciembre de 2025	Programa de transparencia y ética pública, ajustado y publicado para la vigencia 2025 / informes de seguimiento estrategias plan anticorrupción
Garantizar el manejo técnico, transparente y oportuno de la	Estrategia Corporativa	Presidente del Concejo Municipal	Enero a diciembre de 2025	Contratación de un profesional / Profesional

información financiera, presupuestal y contable de la corporación, así como el cumplimiento de las obligaciones fiscales y de reporte ante los entes de control.				contratado
Brindar acompañamiento jurídico permanente a la corporación, asegurando que las actuaciones administrativas, los proyectos de acuerdo y las decisiones del Concejo se ajusten al marco constitucional y legal vigente.	Estrategia Corporativa	Presidente del Concejo Municipal	Enero a diciembre de 2025	Contratación de un profesional / Profesional contratado

LINEA ESTRATEGICA	**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**			
OBJETIVO	FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN CORPORATIVO, QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y AUMENTEN LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS USUARIOS FRENTE A LOS SERVICIOS PROPORCIONADOS.			
ACTIVIDADES	**AREA O PROCESO INVOLUCRADO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIACION Y TERMINACION**	**INDICADOR**
Establecer, documentar y adoptar mediante acto administrativo el plan institucional de archivos de la corporación pinar para la vigencia 2025, publicarlos en la página web de la entidad	Gestión administrativa	Profesional de control interno	Enero a diciembre de 2025	Elaborar el PINAR / PINAR elaborado y publicado en la página web

Establecer las estrategias para la planeación del talento humano de la corporación.	Gestión administrativa	Presidente del Concejo / Secretaria	Enero a diciembre de 2025	Plan estratégico de talento humano establecido y en ejecución para la vigencia 2025
Elaborar plan anual de adquisiciones elaborado y publicado cada vigencia con sus respectivas actualizaciones	Gestión administrativa	Presidente del Concejo / Secretaria	Enero a diciembre de 2025	Elaborar el PAA / PAA elaborado y publicado en la página web
Continuar con la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo con el apoyo profesional externo	Gestión administrativa	Presidente del Concejo / Secretaria	Enero a diciembre de 2025	Contrato suscrito de actualización y funcionamiento de SG-SST del concejo municipal durante la vigencia 2025
Seguimiento del MIPG con apoyo de asesor externo	Gestión administrativa	Presidente del Concejo / Secretaria	Enero a diciembre de 2025	Contratación de un profesional / Profesional contratado

LINEA ESTRATEGICA	**MEJORAMIENTO TECNOLOGICO**			
OBJETIVO	PROPORCIONAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN CORPORATIVA.			
ACTIVIDADES	**AREA O PROCESO INVOLUCRADO**	**RESPONSABLE**	**FECHA DE INICIACION Y TERMINACION**	**ESTADO DE EJECUCIÓN**

Adquisición y mantenimiento de los equipos tecnológicos de la corporación	Estrategia corporativa	Presidente concejo municipal	segundo semestre de 2025	Apoyo de mantenimiento de equipos por parte de la administración municipal Suscripción de contrato del software contable y presupuestal HAS SQL

ANEXO – FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES DE MEJORA
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSAL

1. Fortalezas Institucionales

En el marco de la evaluación realizada, se destacan los siguientes aspectos que reflejan un desempeño institucional sólido y un compromiso con la mejora continua:

- ✓ La corporación cuenta con un Plan de Acción y direccionamiento estratégico definido, el cual orienta el cumplimiento de la misión y visión institucional para la vigencia evaluada.
- ✓ Se evidencia la articulación efectiva del Plan de Acción Unificado conforme a lo dispuesto en el Decreto 612 de 2018, con la formulación y ejecución de instrumentos clave de gestión como el Plan Anual de Adquisiciones, Plan Anticorrupción, Plan Estratégico de Talento Humano, Plan de Capacitación, Plan de Bienestar Social e Incentivos y el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ La implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG presenta un avance altamente satisfactorio, reflejado en el resultado obtenido en la última medición FURAG (95/100), lo que evidencia el compromiso de la alta dirección con el fortalecimiento institucional.
- ✓ Se destaca el apoyo de profesionales contratistas que contribuyen técnicamente al desarrollo y consolidación de los procesos institucionales.
- ✓ Se observa un avance significativo en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, fortaleciendo las condiciones laborales y el cumplimiento normativo.

- ✓ Los planes institucionales se encuentran debidamente publicados, favoreciendo la transparencia y el acceso a la

información.

- ✓ Existe un seguimiento y actualización permanente de las políticas de MIPG, en coherencia con la naturaleza, capacidad operativa y disponibilidad presupuestal de la entidad.

2. Oportunidades de Mejora

Como parte del enfoque de mejoramiento continuo, se identifican las siguientes áreas que requieren fortalecimiento:

- Consolidar la gestión documental, culminando las actividades de actualización requeridas para su convalidación, con el fin de garantizar la trazabilidad, conservación y disponibilidad de la información institucional.
- Mantener el fortalecimiento progresivo y sostenido de los lineamientos del MIPG, asegurando su apropiación e integración en todos los procesos de la corporación.
- Avanzar en el cumplimiento de estándares mínimos del SG-SST, conforme a la Resolución 0312 de 2019, especialmente en lo relacionado con la articulación de políticas y procedimientos institucionales.
- Diseñar e implementar la Política de Seguridad de la Información, junto con lineamientos técnicos que protejan la información institucional frente a riesgos tecnológicos y operativos.
- Evaluar la vinculación de apoyo profesional en sistemas de información, que respalde la implementación de la seguridad digital y el fortalecimiento tecnológico de la corporación.

3. Conclusión

De acuerdo con los resultados de la visita, se concluye que la corporación presenta una base institucional, con avances significativos en planeación, gestión y control. No obstante, las oportunidades de mejora identificadas deben ser priorizadas e incorporadas en la planeación institucional, estableciendo plazos razonables, responsables definidos y mecanismos de seguimiento que aseguren su efectiva implementación.